



Breve informe sobre el denominado descalce salarios/timbres y su impacto en el déficit de la Caja Profesional

Las pasividades de la Caja de Jubilaciones profesionales (y otros gastos) se ajustan, de acuerdo a la Constitución, por la variación del índice de salarios. Este es el principal factor de egresos de la Caja.

Por otro lado, un importante factor de sus ingresos resulta de los timbres que los profesionales deben poner en las facturas de sus servicios. Estos ajustan sus precios semestralmente por indicadores basados en la variación de los precios, que no coinciden exactamente con la variación del IPC.

Si estos dos indicadores evolucionan en forma distinta se produce un “descalce”, pues los ingresos evolucionan en forma diferente a los egresos. En los últimos 20 años éste ha sido un importante factor del déficit financiero de la Caja. En este informe se demuestra este hecho comparando la evolución de los salarios y los valores de los timbres.

Aunque los indicadores que fija la ley para ajustar el valor de los timbres son de difícil interpretación contamos con la información que publica la Caja de Profesionales sobre su valor para las 9 categorías en que se agrupan los servicios profesionales. La información publicada informa de los valores desde el primer semestre de 2005 hasta el 2º semestre de 2025. Esta información proviene de publicaciones oficiales de la Caja y también se puede encontrar en Google.

Por su parte la información de los salarios solo es relevada en Uruguay por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y se puede obtener en forma libre en su sitio web. Es la única información existente en el país sobre la evolución de los salarios.

Se presenta un cuadro en el que se analiza la variación de 4 de los 9 grupos de actividades en cuatro períodos, desde 2005 a 2024 (2025 para los timbres), y se calcula el promedio de los aumentos por período. Si bien se analizan solo 4 grupos (por un problema de sencillez) es una muestra importante que indica la evolución general.

Comparamos los valores de los timbres y de los salarios en cuatro períodos 2005-2009, 2010-2015, 2016- 2019 y 2020-2025. En este último período no consideramos la evolución de salarios para el año 2025 porque aún no existe la información, por lo que se considera la evolución solo hasta diciembre de 2024.

Se indican todos los valores considerados y se calculan las variaciones sombreando las variaciones promedio que son la información agregada más relevante.

En un Cuadro Síntesis que se presenta a continuación con el objetivo de facilitar la lectura, se consideran solo las conclusiones del cuadro anterior por período y para los 20 años analizados.



En los dos cuadros puede observarse que en los cuatro períodos analizados los salarios crecieron más que los timbres, en especial en los dos primeros, que abarcan los años 2005 a 2015. Desde 2016 a 2025 la diferencia entre los crecimientos de las dos variables es muy inferior.

La cifra más impactante es que considerando en forma conjunta todo el período analizado, el aumento de los salarios es 70% superior al de los timbres.

Sin ninguna duda esto demuestra que el descalce entre las evoluciones de los timbres y los salarios es una causa importante del déficit generado en la Caja pues el ingreso por timbres al ser superior al 30% del total, tiene una fuerte incidencia en el resultado final.

Si los ingresos por timbres del año 2024 aumentaran un 70%, el resultado final sería superavitario, es decir la Caja Profesional no tendría déficit, sino un significativo superávit. Por este mismo hecho podría afirmarse que la Caja dejaría de ser superavitaria aun utilizando solamente la herramienta del valor de los timbres, como ha planteado la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y otras asociaciones. Con las cifras del Balance de la Caja de 2024 se alcanzaría equilibrio financiero con un aumento de los timbres del 45%, muy inferior al que se produjo desde 2005 a la fecha.

Ec. Juan Manuel Rodríguez